

INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.)

CONVOCATORIA DE 2 DE DICIEMBRE DE 2022 PARA PROMOCIÓN INTERNA DE UN PUESTO DE GERENTE DE TECNOLOGÍA E-Informa

INFORMA D&B procede a convocar un proceso de promoción interna, para la cobertura de 1 puesto de Gerente de Tecnología para la Dirección de eInforma.

La presente convocatoria, que garantiza el respeto de los principios de igualdad, mérito y capacidad y tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, y lo previsto en los Acuerdos de Consejo de Ministros de fechas 28 de enero de 2011 y 20 de noviembre de 2015, por los que se aprueban los Planes para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, se desarrollará de acuerdo con las siguientes:

BASES

1.- NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PUESTOS A CUBRIR:

La plaza convocada, con su correspondiente referencia, funciones y requisitos, específicos y valorables, relativos a formación y experiencia se detallan en el Anexo I de estas Bases.

2.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:

La presente convocatoria se publicará en el Portal del Empleado de Informa (SOMOS)

3.- PLAZO Y FORMA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO:

El plazo de admisión de solicitudes será desde el día 2 de diciembre hasta el día 13 de diciembre de 2022 ambos incluidos.

Las solicitudes se realizarán a través del Portal del Empleado de Informa (SOMOS)

4.- REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO

4.1 Podrán participar en la presente convocatoria los empleados de INFORMA D&B con contrato laboral fijo y que ocupen un puesto de Nivel 3 en cualquier área Tecnológica.

4.2 Serán requisitos específicos para ser admitido/a al proceso selectivo los requeridos para cada puesto convocado especificados en el Anexo I de estas Bases.

Los requisitos establecidos para participar en el proceso de selección deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, mantenerse durante el proceso selectivo y en la fecha de producirse la oportuna contratación, de lo contrario el aspirante quedará excluido del proceso.

5.- ADMISIÓN:

Una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, los candidatos que cumplan con los requisitos serán convocados para realizar las diferentes fases del proceso.

6.- PROCESO DE SELECCIÓN

Para el puesto convocado se establecen los requisitos, las fases, pruebas y valoración de méritos que se enuncian con en esta convocatoria y en el Anexo 1. La puntuación máxima que podrá obtenerse en el proceso de selección será de 100 puntos. El proceso consta de las siguientes fases:

FASE 1: Valoración curricular (puntuación máxima de 20 puntos):

En esta fase se efectuará el análisis curricular de los datos aportados por los participantes en el momento de la inscripción, que se realizará considerando el grado de ajuste al puesto al que se opte.

En la valoración curricular se tendrán en consideración los siguientes aspectos:

Fase 1.A (eliminatória, puntuación máxima 10 puntos, mínimo 7 puntos)

Se valorarán: formación académica, cursos específicos y máster y estudios de postgrado relacionados con el puesto y conocimiento del idioma inglés, en el caso de que así se indique en los requisitos del puesto (Anexo I de la Convocatoria), hasta un máximo de 10 puntos. La valoración curricular se realizará en base a las siguientes puntuaciones:

| REQUISITO | PUNTUACIÓN |
|--|------------|
| DIPLOMATURA/GRADO/INGENIERO TÉCNICO | 4 PUNTOS |
| INGLÉS: Avanzado | 3 PUNTOS |
| FORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Gestión de Proyectos, Normativa ISO27001, con incidencia en el apartado A.15 Relación con proveedores, Conocimientos sobre tecnologías de ciberseguridad y medidas de protección | 2 puntos |
| IIINFORMÁTICA: Tecnología internet, Herramientas de gestión de proyectos, A.O.O | 1 punto |

Para superar esta fase, los candidatos tendrán que obtener un mínimo de 7 puntos, siendo necesario obtener la máxima puntuación en DIPLOMATURA/GRADO/INGENIERO TÉCNICO, e INGLÉS. La Formación Complementaria e informática sumará puntos en caso de que cuente con ella, pero no será eliminatória.

Cuando el puesto se publique internamente, la formación requerida se podrá sustituir por una titulación mínima académica de segunda etapa de educación secundaria (Bachillerato, FP de grado medio, BUP, FPI y FPII) y experiencia interna de al menos 4 años en un puesto de similares características y del mismo nivel o inferior según la clasificación del Mapa de Puestos de Informa.

Fase 1.B Experiencia (Puntuación máxima de 10 puntos, necesaria)

Será necesario para participar en este proceso de selección cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos:

- **Experiencia interna:** será necesaria para participar en este proceso de selección una experiencia interna mínima de al menos 2 años como Nivel 3 en el área de Tecnología.
- **Experiencia externa:** en puesto de Jefe de Proyecto al menos 2 años en el sector Servicios.

Será necesario contar con los 10 puntos de experiencia para seguir adelante en el proceso de selección.

Los candidatos deberán aportar la documentación acreditativa que se indica a continuación, en el plazo y forma que se estime al efecto:

- Fotocopia del/los título/s universitario/s correspondiente/s al puesto a que se opta, o del certificado que acredite haber superado los estudios correspondientes a la obtención de dicho título universitario, así como del justificante de abono de las tasas para la obtención del mismo.
- Fotocopia de acreditación oficial de idiomas, en caso de disponer de ella, por aquellos organismos que se rijan por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), en caso de disponer de ellos.
- Fotocopia del/los títulos de máster o estudios de postgrado realizados.

Una vez concluida esta fase de valoración curricular, se hará pública la relación de aspirantes con las puntuaciones obtenidas, indicándose los/as candidatos/as que han superado esta fase.

Una vez superada esta fase, los/las aspirantes pasarán a la Fase 2 (Prueba de Inglés).

FASE 2: Prueba de inglés (máximo 5 puntos, mínimo 3)

Esta fase consistirá en la realización de una prueba de inglés oral y escrita.

La Fase 2 será eliminatoria si no se alcanza la puntuación mínima.

FASE 3: Assessment individual (máximo 55 puntos, mínimo 40)

Esta fase consistirá en un proceso de evaluación dirigido a valorar y examinar el potencial, las experiencias y las capacidades actuales de una persona, así como su posible desarrollo profesional.

Esta prueba comprenderá la valoración del nivel de competencias y adecuación al rol del puesto de trabajo de los candidatos, las aptitudes y los conocimientos de los candidatos a través de la realización de pruebas de carácter práctico relacionadas con el desempeño de las funciones del puesto de trabajo solicitado.

Será necesario alcanzar la puntuación mínima requerida para superar esta fase del proceso de selección.

FASE 4: Entrevista profesional y por competencias (puntuación máxima de 20 puntos, mínima de 20 puntos):

Una vez concluida la fase anterior, se convocará a los candidatos con mejor puntuación por cada puesto convocado de los que hayan superado las fases anteriores. La calificación vendrá determinada por la suma de las puntuaciones parciales obtenidas en las fases 1, 2 y 3.

En caso de que hubiese varios candidatos con la misma puntuación con opción a entrevistas se convocará a todos ellos.

La comunicación a los candidatos de la fecha de las entrevistas se realizará mediante correo electrónico o cita telefónica.

Se realizará en esta fase una entrevista con la Dirección de eInforma y otra la Dirección de Recursos Humanos. Las entrevistas estarán orientadas a valorar el grado de adecuación del candidato al perfil de la ocupación y al puesto de trabajo a cubrir. Se valorarán, entre otros, los siguientes factores:

- Formación, experiencia y conocimientos específicos de la ocupación a la que opten.
- Experiencia profesional en puestos de similares características.
- Competencias conductuales.
- Interés, motivación, etc.

Esta fase tendrá una puntuación máxima de 20 puntos, 10 puntos cada entrevista, y será necesario la menos alcanzar 15 puntos para superarla.

Finalizada esta última fase, se determinará la relación final de candidatos/as seleccionados/as.

La puntuación final del proceso selectivo será la suma de la puntuación de las cinco fases. La elección de los candidatos a contratar recaerá en aquel que obtenga la puntuación más alta para cada puesto.

En el caso de que concurra a las pruebas alguna persona con discapacidad, se realizarán las adaptaciones que sean posibles para que pueda realizarlas.

Madrid, 5 de mayo 2022

Dirección de Recursos Humanos

SEDE MADRID

Organizar y supervisar los recursos humanos y materiales del área correspondiente, para lograr ofrecer el nivel de servicio requerido y realizar los proyectos dentro de plazo y presupuesto.

Responsabilidades del puesto:

- Organización, gestión y control de proyectos.
- Planificar y cuantificar costes de cada proyecto.
- Gestión de los recursos materiales y humanos que tiene a su cargo.
- Atención de reclamaciones para detectar y corregir errores con el fin de dar un mejor servicio al cliente
- Colaborar con la dirección de informática en la elaboración de los planes estratégicos anuales del departamento.

Requerimientos:

- Formación:
 - Diplomatura/Grado/Ingeniero técnico*.
 - Idiomas:
 - Inglés: Avanzado.
 - Formación Específica:
 - Gestión de proyectos.
 - Tecnologías de ciberseguridad y medidas de protección informática.
 - Estándares reconocidos de aplicación de seguridad en el desarrollo (OWASP, METRICA o similar).
- Conocimientos:
 - Tecnología internet: Experto
 - Herramientas de gestión de proyectos: Experto

- A.O.O: Avanzado.

- Competencias:
 - Organización y planificación.
 - Liderazgo/Desarrollo de personas.
 - Negociación.
 - Toma de decisiones.

- Experiencia mínima: Interna de 2 años (como Nivel 3 en el Departamento de Tecnología).

* Cuando el puesto se publique internamente, la formación requerida se podrá sustituir por una titulación mínima académica de segunda etapa de educación secundaria (Bachillerato, FP de grado medio, BUP, FPI y FPII) y experiencia interna de al menos 4 años en un puesto de similares características y del mismo nivel o inferior según la clasificación del Mapa de Puestos de Informa.

Debido a la condición de SME de INFORMA, solamente podrán presentar su candidatura, aquellos empleados que tengan contrato indefinido.

Las personas interesadas deberán incluir su candidatura a través del Portal del Empleado de Informa (SOMOS) antes del 10 de mayo de 2022.

Alcobendas a 5 de mayo de 2022